

Anexo 8.1
Resultados Previstos
Estimación de Valores Cuantitativos

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

Tasa de graduación	70%
Tasa da abandono	20%
Tasa de eficiencia	70%

Justificación de los valores propuestos

En lo que se refiere al título que se propone, para hacer una estimación de los valores que pueden alcanzar los indicadores de graduación, abandono y eficiencia, no se cuenta con una referencia ni histórica ni en el ámbito nacional, dado que este máster supone una oferta novedosa en el ámbito nacional. Esta circunstancia impide que se pueda hacer cualquier tipo de estimación con un mínimo rigor técnico.

A esta limitación hay que añadir que la trayectoria de los estudios oficiales de máster en España es relativamente corta. No existe oferta de este tipo de estudios hasta el desarrollo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado, y los títulos propios de máster existentes anteriormente responden a un perfil de alumnado y condiciones de impartición de la docencia muy diferentes. Por otra parte, tampoco existe en este momento información accesible sobre los valores alcanzados por las distintas titulaciones.

Sin embargo, la experiencia previa, adquirida en la licenciatura on-line en Historia y Ciencias de la Música de la Universidad de La Rioja, fundamenta una previsión cautelosa, relacionada, sobre todo, con la modalidad de enseñanza elegida, a distancia y virtual. En general, la enseñanza a distancia presenta unas tasas de graduación, abandono y eficiencia muy inferiores a las de la enseñanza presencial. Es un sistema de enseñanza habitualmente elegido por estudiantes que compatibilizan las responsabilidades laborales con la dedicación académica, por lo que los periodos necesarios para la obtención de la titulación, en este casos, se suelen ampliar considerablemente.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La Universidad de La Rioja dispone de una Oficina de Calidad y Evaluación, una de cuyas funciones es la elaboración y seguimiento de indicadores de planificación estratégica. Desde el curso 2000/2001 esta Oficina realiza estudios sobre la inserción laboral de los egresados y desde el curso 2007/2008 posee un Sistema de Garantía Interna de la Calidad común, adaptable a cada unidad de gestión. En coherencia con la existencia de este sistema, con la implantación de los nuevos estudios de máster se efectuará un seguimiento de los alumnos egresados.

Este procedimiento, que podrá experimentar algún ajuste o adaptación, según surjan nuevas circunstancias u oportunidades será el siguiente:

- 1) Se efectuará un seguimiento de los egresados cada año durante al menos tres años después de su obtención del título de máster universitario. Se pondrá a disposición de los egresados una dirección electrónica o buzón de sugerencias para cualquier información adicional que quieran aportar en el momento en que sea oportuno hacerlo.
- 2) El fin del seguimiento es:
 - a. Conocer su grado de satisfacción con el Programa.
 - b. Conocer su situación laboral, si es el caso.

- c. Comprobar si han proseguido estudios de doctorado.
- d. Obtener información sobre becas o ayudas de otro tipo a las que hayan podido acceder.
- e. Conocer el grado de satisfacción de sus empleadores con la formación obtenida en el Programa.

Esta información será analizada por la Comisión Académica correspondiente con el fin de iniciar cuantas acciones de mejora sean oportunas. Las acciones propuestas se recogerán de forma razonada en Acta y la propia Comisión velará por su desarrollo y consecución en los plazos determinados para cada una.